

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/343815243>

# Acreditación de la Carrera Ingeniero de Agronomo Zootecnista ( 2001– 2016). Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Panamá. 2017

Article · March 2017

CITATIONS

0

READS

446

1 author:



Ruben Rios-Espinosa

Universidad de Panamá

9 PUBLICATIONS 0 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá y su Contribución al Desarrollo del Sector Agropecuario de Panamá . [View project](#)



# **La Academia en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (2001 - 2016), La Acreditación de Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista de la Universidad de Panamá**

*Magister Rubén Darío Ríos Espinosa*  
*Profesor Titular*  
*Departamento de Zootecnia*  
*Escuela de Ciencias Pecuarias*  
*Universidad de Panamá*

## **ANTECEDENTES**

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad de Panamá tuvo su origen como Escuela de Agronomía mediante la Ley No.48 del 20 de noviembre de 1958.

Desde sus inicios fue notoria la acogida que tuvo esta unidad académica a lo interno y externo de la Universidad de Panamá.

Las funciones académicas inician el 4 de mayo de 1959 con una matrícula de 25 estudiantes y una oferta académica con la formación de Ingeniero Agrónomo Generalista. El 29 de enero de 1965 es elevada a la categoría de Facultad de Agronomía. En 1969 se procede con una reestructuración Académica y se establecieron dos especialidades Fitotecnia y Zootecnia.

La Facultad de Agronomía inició labores en la provincia de Chiriquí en 1973; teniendo como sede la Escuela de Educación Primaria Antonio José de Sucre en la ciudad de David. Posteriormente, se trasladó al Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI), en donde funcionó hasta 1982, año en que se traslada a sus propias Instalaciones en el Corregimiento de Chiriquí.



## UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LAS SEDES DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA UBICADAS EN LAS PROVINCIAS DE CHIRIQUI Y PANAMA



La FCA, Sede Chiriquí, desde 1982 cuenta con una extensión de 830 Hectáreas, con serie de infraestructuras y facilidades físicas para el desarrollo de la Docencia, Investigación, Extensión, Administración y Producción ;

Se incluyen edificios de administración (Oficinas Centrales), biblioteca, auditorium, Edificios de aulas de clases, Centro de Informática, edificios de laboratorios especializados, cafetería.

Además se desarrolla el **Centro de Enseñanza e Investigaciones Agropecuarias de Chiriquí (CEIACHI)**, que cuenta con facilidades para la docencia, Investigaciones y Producción Agropecuarias, tales como bovinos de carnes y leche, porcinos, avícola, apícola, caprinos, ovinos, Centro de Investigación en Biotecnología Animal (CIBA), producción de heno, granos básicos y frutales.

Consciente de su rol dentro de la agricultura panameña, la Facultad de Ciencias Agropecuarias mantiene en el campus universitario (Panamá) oficinas administrativas, salones de clases y laboratorios.

Desde 1968 hasta el 2011, el **Centro de Enseñanza e Investigaciones Agropecuarias de Tocumen (CEIAT)** conto con oficinas administrativas y cubículos para Técnicos y otras facilidades para la docencia, Investigación y Producción con una superficie de 430 hectáreas.

En el Año 2011 las tierras de Tocumen son vendidas...



En el año 1986 se realizó una reestructuración Académica-Administrativa con la colaboración de expertos del Programa UNIPAN-BID, que entre los resultados, se dio el cambio de nombre de la Facultad de Agronomía por facultad de Ciencias Agropecuarias “FCA”. (Aprobado en Consejo Académico 30-86 del 17 de septiembre de 1986).

Producto de la misma se crearon **cinco (5) Escuelas**: Ciencias Agrícolas, **Ciencias Pecuarias**, Ingeniería Agrícola, Desarrollo Agropecuario y Educación para El Hogar.

Además, **seis (6) departamentos**: **Zootecnia**, Suelos y Aguas, Fitotecnia, Desarrollo Agropecuario y Agronegocios, Protección Vegetal y Educación para El Hogar.

## VISIÓN

“Facultad líder en Educación agropecuaria, reconocida y acreditada a Nivel Nacional e Internacional, a través de la Docencia, la Investigación, Producción, Extensión y Servicios, con innovación Tecnológica, para mejorar la calidad de vida de la Sociedad Panameña”

## MISIÓN

*“Unidad Académica de referencia Regional en Educación Superior Agropecuaria de excelencia, basada en valores, formadora de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico; generadora de conocimientos innovador a través de la Docencia, la Investigación pertinente, la Extensión, Producción y Servicio, a fin de crear iniciativas para el desarrollo nacional, en armonía con el Medio Ambiente; para contribuir a erradicar la pobreza, garantizar su seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población Panameña ”*

## VALORES

- *Responsabilidad*
- *Honestidad*
- *Respeto*
- *Solidaridad*
- *Tolerancia*
- *Equidad*
- *Puntualidad*



## **Oferta Académica. Facultad de Ciencias Agropecuarias .** **Periodo (2000 – 2016)**

La Transformación Académica Curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá se establece como Política Universitaria, en respuesta a las demandas de nuestra Sociedad, inmersa en una serie de cambios trascendentales del manejo y uso de la información que marcaran la pertinencia de los futuros egresados.

Son cuatro los aspectos que conforman dicha política,  
***Políticas y Gestión Académica Curricular,***  
***Oferta y Demanda de Carreras,***  
***Estrategias y Recursos para el Aprendizaje y***  
***Evaluación y Perfeccionamiento del Docente.***

Estos lineamientos tratan de orientar el Desarrollo de planes y Programas de Estudios que aumenten la competitividad de la oferta universitaria, de tal manera que atienda el quehacer Científico y Tecnológico que requiere el País para su inserción en el ámbito Regional e Internacional, preservando la identidad Nacional.

En la formación de todas las carreras habrá un núcleo común de formación académica que distingue a esta casa de estudios superiores. Este Núcleo común tiene dos dimensiones, una general y una particular derivada del área académica de formación a la cual pertenece la Carrera.

El Perfil Académico del Profesional egresado está conformado por conocimientos Disciplinarios (Saberes), Habilidades y Destrezas (Saber Hacer), y Valores y Actitudes (Ser), que lo capacitan para el ejercicio de las Competencias Académicas Profesionales adquiridas como producto de la formación recibida.

### **Periodo 2000 al 2006 (Grado Licenciatura):**

- Ingeniero Agrónomo Zootecnista
- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
- Ingeniero Forestal
- Ingeniero Agrícola
- Ingeniero Manejo Ambiental
- Ingeniero Desarrollo Agropecuario
- Licenciada en Educación para el Hogar



El Consejo Académico de la Universidad de Panamá #18-06 del 15 de Febrero del 2006 aprueba Propuesta de Tronco Común para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Consejo Académico # 10-07 del 14 de Marzo de 2007 aprueba los **Planes de Estudios Vigentes** para todas las **carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias**.

Esta Reestructuración Académica Curricular está basada en el enfoque de Competencias Profesionales, según lo propuesto por el **Proyecto Tuning América Latina** (Berlín, 2003).

**El Proyecto Tuning define Competencia como:**

**“Una Combinación dinámica de atributos en relación a Conocimientos, Habilidades, Actitudes y Responsabilidades, que describen los resultados del Aprendizaje de un Programa Educativo o lo que los Alumnos son capaces de demostrar al final de un Proceso Educativo.”**

**La Oferta Académica actual es:**

- ❖ **Ingeniero Agrónomo Zootecnista**
- ❖ **Ingeniería Agronómica en Cultivos Tropicales**
- ❖ **Ingeniería en Manejo de Cuencas y Ambiente**
- ❖ **Ingeniería en Agro negocios y Desarrollo Agropecuario**
- ❖ **Licenciatura en Ciencia del a Familia y Desarrollo Comunitario**



**Profesionales de las Ciencias Agropecuarias**  
**entregados a la Sociedad Panameña.**  
**(Nivel Licenciatura) . Periodo 2001-2016**

---

<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
123	95	119	120	113	94	32 (ap.)	57
<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
72	154	54	89	84	86	82	87

---

Total de egresados 2001 al 2016: **1461**

Los Títulos Profesionales entregados son: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrónomos Zootecnistas, Ingenieros Desarrollo Agropecuario, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros Manejo Cuencas y Ambiente, Ingenieros Agrónomos Fitotecnista, Ingeniero Manejo Ambiental, Ingeniero Forestal, Licenciada en Educación para el Hogar.



# **Autoevaluación y Acreditación de Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista**

En concordancia con las **políticas de evaluación institucional, de la Universidad de Panamá**, se propone la **Autoevaluación de la Carrera** y estrategias que permitan su concretización y desarrollo en la sociedad panameña, de tal manera que correspondan con lo propuesto en la misión y visión, con los objetivos, valores y principios de la institución.

La **Escuela de Ciencias Pecuarias y El Departamento de Zootecnia** de La **Facultad de Ciencias Agropecuarias**, en Junta de Facultad, según el Acta No. 2 del 30 de noviembre de 2001 (Págs.15-17), propone someterse al **proceso de autoevaluación la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista**, inspirado en los conceptos de calidad que prevalecen en el nuevo siglo, era del conocimiento, tecnificación y comunicación.

El **Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)**, publicado por el **Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA-1998)**, define la orientación de este sistema hacia el fomento y desarrollo de manera colectiva de una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad de las Universidades Miembros del **CSUCA**.

Las acciones antes mencionadas constituyen una experiencia precedente al proceso de autoevaluación de este programa académico, el cual se inserta y permite la continuidad de las políticas institucionales a partir de la suscripción de la Universidad de Panamá al **Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), entidad del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)**.

La **Autoevaluación** es ante todo un proceso de reflexión académica, sobre lo que somos y sobre lo que aspiramos y podemos ser, mejorando en calidad. La carrera se mira así misma con su deber con respecto a la sociedad y propone acciones de mejoramiento.

## **Objetivos para la Evaluación**

Realizar un diagnóstico de la Carrera, Obtener información confiable para la toma correcta de decisiones, Identificar las fortalezas y debilidades como base para los



cambios radicales en la carrera y aplicar la información para mejorar la currícula y aspectos asociados al proceso de Enseñanza.

**CUADRO. FACTORES Y CRITERIOS. CSUCA- SICEVAES**

<b>CRITERIOS</b> <b>FACTORES</b>	<i>Pertinencia</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Universalidad</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Equidad</i>	<i>Transparencia</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Impacto</i>
<b>PLAN CURRICULAR</b>	X	X	X	X					X
<b>ESTUDIANTE</b>	X			X	X	X			
<b>ADMINISTRACIÓN y SERVICIOS</b>		X				X	X	X	X
<b>RECURSOS</b>					X				
<b>DOCENCIA</b>	X	X			X				
<b>EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN</b>	X	X		X	X	X	X		X
<b>INVESTIGACIÓN</b>	X	X		X	X		X	X	X



El Primer Proceso de Autoevaluación se realizó en el marco del **Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)**, entidad del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Como resultados de este proceso, se generaron los siguientes documentos:

- **El Informe de Autoevaluación de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista,**
- **La Guía Metodológica,**
- **El Anexo Estadístico**
- **El Proyecto de mejoramiento Académico de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista 2005 – 2009.** (Fig1).



Fig.1. Documentos productos del Proceso de Autoevaluación con el SICEVAES-CSUCA





Fig.2. Certificado de Evaluación con fines de Mejoramiento otorgado por SICEVAES-CSUCA

Como evidencia de este Proceso , el 24 de Mayo del 2006, se recibe **Informe de Evaluación Externa de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista**, realizado del 29 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2005.

Además, se recibió el **Certificado de Evaluación** de la carrera, emitido por el **SICEVAES – CSUCA** (Fig.2).

Las fases involucradas en el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, fueron las siguientes:

- **Autoevaluación** (Informe diagnóstico y plan de mejoramiento)
- **Evaluación Externa** (Visita de Pares e Informe)
- **Acreditación** (Reconocimiento Público de la Calidad de una Carrera)



**Ingenieros Agrónomos Zootecnistas entregados a  
la Sociedad Panameña .  
Periodo 2001-2009**

---

<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
44	22	18	21	14	18	20	23	22

---

Autoevaluados por SICEVAES- CSUCA

Autoevaluados por Agencia ACESAR

Total de Ingenieros Agrónomos Zootecnistas: **202**

**Acreditación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista**

Dando respuesta al **Proyecto de Mejoramiento (2005-2009)** y en referencia al tema de Acreditación de la Carrera, entre las consideraciones a evaluar se destaca que los evaluadores externos deben pertenecer al mismo sector o área a la que pertenece la carrera que será acreditada; Por ello, se destaca que se hacen la más idónea para esta labor es la ***Agencia Centroamericana de Educación Superior de Acreditación para las Ciencias Agroalimentarias y Recursos Naturales (ACESAR)***.

En consultas con la Agencia Acreditadora se recomendó la realización de una ***nueva Autoevaluación de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista con la Guía de ACESAR***, para fines de acreditación.

En el período de 2005-2009, la ***Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista***, inicia el proceso para la Acreditación con la ***Agencia Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales – ACESAR***.



## Objetivos del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación (2005) de la carrera de ingeniero agrónomo Zootecnista fue la **primera experiencia de evaluación** de carrera universitaria realizada en la Universidad de Panamá. De igual forma en nuestra segunda experiencia, somos los primeros en realizar el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación en este centro de educación superior.

Los objetivos son los siguientes:

- Realizar la adecuación de la autoevaluación del 2005 de acuerdo a la guía de ACESAR
- Dar cumplimiento al plan de mejoramiento que surgió del primer proceso de autoevaluación
- Actualizar el diagnóstico de la Carrera
- Generar el nuevo plan de acciones de mejoramiento de la Carrera
- Obtener información confiable para la correcta toma de decisiones
- Aplicar la información para mejorar los aspectos asociados al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

## CUADRO. CRITERIOS Y FACTORES. ACESAR.

<b>FACTORES</b> <b>CRITERIOS</b>	DESARROLLO CURRICULAR	PROFESORES	ESTUDIANTES	GESTIÓN ACADÉMICA	RECURSOS
<b>PERTINENCIA</b>	X	X			
<b>IMPACTO</b>	X				
<b>COHERENCIA</b>	X	X			
<b>UNIVERSALIDAD</b>	X				
<b>EFICACIA</b>	X		X		
<b>EFICIENCIA</b>		X	X		X
<b>EQUIDAD</b>			X	X	

Los objetivos se alcanzaron con éxito a través de la presentación del Informe de Autoevaluación en 2009. (Fig. 3) Se obtiene así, la **Certificación de Carrera Acreditada** por el periodo 2010-2013 de acuerdo a los estándares de calidad exigidos. (Fig. 4).





Fig.3. Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista- 2009



Fig.4. Certificado de Acreditación de la Carrera Ingeniero Agrónomo Zootecnista-2010-2013

Después de análisis del **Informe de la Comisión Técnica y el proceso de Evaluación Externa**, realizado en mayo 2010, con base en los requisitos, criterios y estándares de calidad educativa establecidos en la Guía de Evaluación.

La Agencia ACESAR acuerda:

***“Acreditar la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad de Panamá, por el periodo del 21 de agosto de 2010 al 20 de agosto de 2013”***

De esta forma, la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, es reconocida como la **Primera Carrera Acreditada a Nivel de Educación Superior** en Panamá.

La Escuela de Ciencias Pecuarias y la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista tiene definido como su **Misión** ser:

***“Carrera Líder en la Formación integral de profesionales del sector agropecuario con actitud crítica y productiva, respetuosos del medio ambiente, generadores de nuevos conocimientos, con disposición permanente a los cambios técnicos, científicos y humanísticos a través de la docencia, investigación, extensión, producción y servicios de calidad, contribuyendo al desarrollo humano sostenible con equidad social y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad panameña.”***

## **Ingenieros Agrónomos Zootecnistas .** **Acreditados 2010-2016**

---

<b><u>2010</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2016</u></b>
28	36	32	31	42	38	28

---

Acreditados por Agencia ACESAR: Periodo 2010 - 2013

Reacreditados por Agencia ACESAR: Periodo 2015 – 2020

Total de Ingenieros Agrónomos Zootecnistas: **235**

## **Reacreditación de la Carrera Ingeniero Agrónomo Zootecnista**



Este aspecto se traduce en un proceso de estudio, análisis crítico y acciones que nos llevó al logro del **mejoramiento en el proceso académico**.

“En la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, auspiciada por la **UNESCO**, en la que se desarrolla la nueva dinámica de la **Educación Superior** y la búsqueda del **Cambio Social y el Desarrollo**, se estableció que la Educación Superior es un bien público social y le corresponde al Estado velar por que se cumpla con los niveles de calidad que requieren los intereses del País”.

Se constituye en una herramienta de transformación, donde cada estamento de la universidad (**estudiantes, administrativos, profesores**), reflexionan y analizan su participación para modificar los procesos como parte de su diario quehacer asumiendo la responsabilidad de evaluar y analizar los logros y deficiencias con el fin de implementar los **planes de mejoramiento** sugeridos por la **Agencia Acreditadora ACESAR**.

### **Objetivos del Proceso de Autoevaluación con Fines de Reacreditación**

En este proceso de reacreditación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista se plantearon los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento al plan de mejoramiento que surgió del primer proceso del autoevaluación con fines de acreditación.
- Actualizar el diagnóstico de la Carrera.
- Obtener información confiable para la correcta toma de decisiones en el proceso de transformación curricular.



## METODOLOGÍA

Para la ejecución del **proceso de reacreditación** de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, la **Comisión de Reacreditación**, del **Departamento de Zootecnia** y la **Escuela de Ciencias Pecuarias**, da seguimiento al plan de mejoramiento indicado por **ACESAR**.

Este proceso ha sido posible debido a la participación de todos los actores involucrados en él (**estudiantes, profesores, administrativos, egresados y empleadores**), con el apoyo de las autoridades de la Universidad de Panamá y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Utilizando la metodología empleada en el proceso anterior de acreditación, se presenta Compendio de reuniones de **Sensibilización, Divulgación, Revisión** de documentación,

**Recopilación** de evidencias,

**Desarrollo**, redacción, explicación y análisis de encuestas,

**Organización** de foros,

**Mejoras** de seguridad en los laboratorios,

**Mejoras** a infraestructuras,

**Adquisición** de equipos de laboratorio de biotecnología animal.

Como resultado de esta metodología, se han ido obteniendo los insumos y recursos necesarios para mantener y mejorar los estándares de calidad exigidos en cada factor.

Después de análisis del **Informe de la Comisión Técnica y el proceso de Evaluación Externa**, realizado en mayo 2015, con base en los requisitos, criterios y estándares de calidad educativa establecidos en la Guía de Evaluación.

La **Agencia Acreditadora ACESAR** acuerda:

*“Reacreditar la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad de Panamá, por el período del 02 de Noviembre de 2015 al 02 de Noviembre de 2020”*



## Revisión Bibliografía

1. Agencia de Acreditación Centroamericana de Educación Superior de las Ciencias Agroalimentarias y Recursos Naturales. 2006. Guía de Evaluación con Fines de Acreditación de programas académicos en la Educación Superior para el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales
2. Castillo A. T.; Romero, E. F. y Peralta, M. T. 1998. Guía de Autoevaluación de Programas Académicos en la Educación Superior. CSUCA y SICEVAES. 36p
3. Comisión de Evaluación Externa. Informe del Proceso de Evaluación Externa de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista. Universidad de Panamá. Realizado del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.
4. Departamento de Zootecnia. Escuela de Ciencias Pecuarias. Descripción de Cursos de la carrera de Ingeniería en Ciencias de la Producción Animal. Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Aprobado por Consejo Académico en su reunión N°10-07 del 14 de marzo del 2007
5. Estatuto de la Universidad de Panamá. Aprobado en Consejo General Universitario N°22-08, celebrado el 29 de octubre de 2008. Publicado en Gaceta Oficial N°26202, de 15 de enero de 2009, corregida en Gaceta Oficial N°26247, de 24 de marzo de 2009. 292 p.
6. Facultad de Ciencias Agropecuarias. 1986. Reestructuración Administrativa y Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Panamá. Carrera de Ingeniero Zootecnista con orientación en Producción Animal.
7. Facultad de Ciencias Agropecuarias. 2000. Planes de Estudios. p 107-124.
8. Ley 24. 2005. Ley Orgánica de la Universidad de Panamá. Gaceta Oficial N° 25344.
9. Ley 30 del 20 de julio de 2006. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.
10. Ley No.48 del 20 de noviembre de 1958.
11. Méndez, A. Ch. de, Molina, E. P. de. Proyecto de Transformación Académica Curricular de la Universidad de Panamá 2004 – 2005.
12. Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá. 2008



13. Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Panamá 2007 – 2011. Aprobado por el Consejo General Universitario N°5-07 del 30 de agosto de 2007
14. Peralta, M. T. 2001. Guía para la Evaluación Externa por pares académicas CSUCA y el SICEVAES 18p.
15. Ríos Rubén Darío. 1999. Propuesta para la Dirección de Planificación de la FCA, Universidad de Panamá. 25p.
16. Ríos Rubén Darío. 1997. Análisis del Contexto Interno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. 16p.
17. Ríos Rubén Darío. 2015. La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá y su Contribución al Desarrollo Técnico- Científico del Sector Agropecuario de Panamá. 1958 – 2000.
18. Santana, O. F. de. 2003. Estudio piloto de Seguimiento de graduados de Ingeniero Agrónomo Zootecnista (1998-2001). Universidad de Panamá. 33 p.
19. Universidad de Panamá, Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria, Observatorio Ocupacional. Seguimiento de Graduados. Estadística de Inserción laboral de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Año 2003 – 2006.
20. Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela de Ciencias Pecuarias. Proyecto de Mejoramiento Académico de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista. Comisión de Autoevaluación. 2005.
21. Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Informe de Foro Consulta Externa sobre Reestructuración Curricular. 20 – 21 de abril de 2005.
22. Valladares, V. W.; Méndez; C.C.; Arias; F.A. y Peralta M.T. 1998. Guía de Autoevaluación de Instituciones de Educación Superior. (CSUCA) y (SICEVAES) 53p.



